Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

do sido zitados por Diego Perea ministro Portero que
dio fee dello es a saber el Lizdo Dn Pedro Ximenez espi
nosa Abogado de los Rs Consejos Alcalde maior por
su Magd Dn Juan Soriano Vizente y Cobos Alferez ma
yor, Dn Franco Muñoz Vizente, Don Antonio Ortega y
Selua, Dn Juan Puche y Ortuño, Dn Martin Muñoz
Lorenzio, Dn Sebastian Ximenez, Dn Fernando Zuañes
Dn Joseph Ortega Puche, Dn Antonio Ortega Muñoz Don
Joseph Ortega Selua, Don Franco Ortega Soriano, y Don
Miguel Lorenzo Vizente, Regidores. y Don Juan Or
tuño Selua Alguazil maior, a tratar y conferir
Cosas tocantes y pertenezientes al seruicio de su Magd
Vien y Vtilidad desta Republica y sus Rs y auien
do tratado y conferido acordaron lo siguiente

Comisarios del Corpus

Nombraron por comisarios para la fecheuidad del
Corpus a los señores Dn Joseph Ortega = digo Don Fernando
Zuañes, y Don Antonio Ortega Muñoz a los quales
se les da poder y facultad para que de los propios des
ta Villa libren lo que fuere nezesario y se les notifi
que lo azepten y juren hazer el deber

Comisarios para la fecheuidad de San Roque

Nombraron por comisarios para la fecheuida des del Sr
San Roque y San Sebastian a los señores = Dn An
tonio Ortega Selua y Don Juan Puche y Ortuño a los
quales se les da poder y comision para que de los propios